

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE MURO

3982 *Suspensión de la licitación Mini-tren turístico de la Playa de Muro- expediente 12/2017*

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.-

* Asunto: Suspensión de la licitación y del plazo de presentación de proposiciones/ofertas del contrato administrativo especial del servicio de transporte temporal de personas denominado Mini-Tren turístico en la Playa de Muro.-

Nuevo Expediente (exp. 12/2017)

Visto que con fecha 20 de abril de 2017 por la entidad Carrilets Turísticos, SL, se han presentado alegaciones contra los pliegos de condiciones que han de regir el mencionado contrato administrativo especial, cuyo anuncio de licitación fué publicado en el BOIB núm. 43 del 11 de abril de 2017.

Visto que se considera necesario para resolver las cuestiones planteadas, la suspensión de la licitación i también del plazo de presentación de proposiciones.

Esta Alcaldía, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balear, por la presente

RESUELVO:

1º.- Suspender la licitación del contrato así como el plazo de presentación de proposiciones/ofertas del contrato administrativo especial del servicio de transporte temporal de personas denominado Mini-Tren turístico en la Playa de Muro, mediante procedimiento abierto, con diversos criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, publicado en el BOIB núm. 43 del 11 de abril de 2017 (Expte. 12/2017 -Nuevo Expediente).

2º.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de la página WEB del Ayuntamiento y en el BOIB a los efectos pertinentes.

Lo manda y firma Sr. Alcalde, Martí Fornés Carbonell, en Muro a 20 de abril de 2017, y el Secretario interino, da fé.

(Fecha de la firma: 20/04/2017)

EL ALCALDE
Martí Fornés Carbonell.

Ante mí, El Secretario interino,
Francisco Sabater Mulet.

